



**Universidad Autónoma de Sinaloa**  
**Plan de Desarrollo Institucional 2022-2025**  
**(RESUMEN)**

**Unidad Académica**  
**Facultad de Informática Culiacán**  
**Dr. Roberto Bernal Guadiana**

Culiacán de Rosales, Sinaloa, agosto de 2022

## **Presentación**

La Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) se encuentra ubicada en tercer lugar nacional entre las universidades públicas estatales por su calidad de acuerdo a la fórmula del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA). Esto se debe al proceso de Consolidación, que nuestra alma mater lleva a cabo en todos los aspectos al interior y exterior de la misma, es el reflejo de un trabajo en equipo encabezado por el rector Dr. Jesús Madueña Molina. En ese sentido, la Facultad de Informática Culiacán (FIC) se encuentra en un proceso de consolidación y para ello presento, ante la H. Comisión Permanente de Postulación, a la comunidad universitaria y sociedad sinaloense, una propuesta de Plan de Desarrollo 2022-2025 para la Facultad de Informática Culiacán, vinculado al Plan de Desarrollo Institucional 2021-2025 “Con Visión de Futuro 2025” de la UAS.

Considerando la Misión y Visión de nuestra Universidad Autónoma de Sinaloa, que establecen:

### **Misión de la UAS**

La misión de nuestra alma mater se desprende de su Ley Orgánica, lo que en su artículo 2, segundo párrafo, establece lo siguiente:

“Formar profesionales de calidad, con prestigio y reconocimiento social, comprometidos con la promoción de un desarrollo humano sustentable, capacitados para contribuir en la definición de políticas y formulación de estrategias para disminuir las desigualdades económicas, sociales y culturales del estado de Sinaloa, en el marco del fortalecimiento de la nación”.

### **Visión de la UAS**

La UAS, como institución pública de educación superior, plantea su visión para el 2025 que en el marco del PDI Con Visión de Futuro 2025 logrará concretar:

“La UAS, en apego a su normatividad y a los lineamientos que se desprenden en materia de educación, opera un modelo educativo y académico consolidado; una gestión y administración de calidad, con procesos administrativos certificados; programas educativos acreditados; una planta académica altamente habilitada y

certificada, organizada en CA consolidados y sus LGAC bien definidas; una comunidad estudiantil formada integralmente; egresados con habilidades tecnológicas y competencias laborales certificadas acorde con su mercado laboral; una sólida vinculación con los sectores productivos a través de la transferencia del conocimiento de frontera; la cultura, el deporte y la extensión con alto impacto social; todo ello en un marco de transparencia, rendición de cuentas y cuidado del medio ambiente”.

### **Diagnóstico FIC**

La FIC es una Unidad Académica de educación superior, cuya misión es:

- Formar profesionistas con amplios conocimientos científicos y técnicos en la informática con sentido humano.
- Comprometidos con el entorno social y vinculados con el sector productivo de bienes y servicios a nivel regional y nacional; con la capacidad de generar alternativas de solución e innovación en su campo. (FIC, 2020)

Actualmente, establece como visión:

- Ser una facultad líder en el país en la generación de profesionistas en el campo de la informática, con conocimientos de la sociedad y el sector empresarial en el plano nacional e internacional.
- Formar docentes y egresados líderes, emprendedores e investigadores capaces de colaborar en la toma de decisiones de las instituciones en las que se desempeñan y ponen en práctica sus habilidades y conocimientos con un alto sentido de responsabilidad y una amplia visión de futuro, capaces de modificar su entorno en beneficio del desarrollo regional y nacional. (FIC, 2020)

Las diversas actividades que se desarrollan para dar cumplimiento a la misión son realizadas por una planta de profesores habilitada en relación con estudios de posgrado, perfil PRODEP y miembros del Sistema Nacional de Investigadores.

Así mismo, la oferta educativa la integran dos programas de nivel licenciatura (uno de ellos se oferta en modalidad presencial y virtual) y dos en posgrado (uno de nivel

maestría y uno de nivel doctorado). De los cuales 3 se encuentran acreditados por organismos externos. Además, las actividades de investigación que se realizan se organizan en torno a 2 cuerpos académicos (CA's), Se cuenta con dos cuerpos académicos: "Sistemas de Apoyo para la Toma de Decisiones" en el nivel consolidado e "Informática Aplicada a la Educación" en nivel de formación.

### Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (Matriz FODA)

INTERIOR	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planta docente habilitada y profesores miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).</li> <li>- 75% de los planes estudio evaluables son de calidad.</li> <li>- Reconocimiento social y académico.</li> <li>- Estabilidad laboral del personal académico.</li> <li>- Disposición para el trabajo de docentes y estudiantes.</li> <li>- Procedimientos administrativos apegados al Sistema de Gestión de Calidad</li> <li>- Nuevo Modelo Educativo Institucional que incluye un Modelo Académico y Modelo pedagógico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Problema de jubilación y retención.</li> <li>- Equipo e instalaciones insuficientes para la docencia y la investigación.</li> <li>- Baja tasa de egreso y titulación.</li> <li>- Limitados ingresos propios.</li> <li>- Moderada vinculación con los sectores sociales, públicos y empresariales.</li> <li>- Baja formación de cuadros docentes.</li> <li>- Secuelas educativas en estudiantes de ingreso en subsecuentes generaciones.</li> </ul>
EXTERIOR	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nueva Ley General de Educación Superior</li> <li>- Acceso a programas de formación de profesores.</li> <li>- Acceso a apoyos económicos para el desempeño académico e investigación.</li> <li>- Vinculación con empresas y otros centros educativos.</li> <li>- Iniciativas para apoyar la movilidad estudiantil.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Bajo porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) a la educación e investigación.</li> <li>- Centralismo en el manejo del presupuesto.</li> <li>- Multiplicación de programas externos de posgrado de baja calidad.</li> </ul>

### Planeación estratégica

La planeación estratégica es un proceso dentro de la gestión escolar que permite abordar los proyectos instituciones de una forma eficaz y eficiente. Liera (2017), la menciona como una herramienta útil que "sirve para saber de manera clara y concisa hacia dónde queremos llegar y qué necesitamos para poder lograr los objetivos a corto, mediano y largo plazo, planteados en la planeación" (p. 125).

En este aspecto, Armijo y Pública (2009), señalan como características centrales de la planeación estratégica las siguientes: la identificación de objetivos, indicadores y metas que permitan evaluar los resultados; Identificación de niveles concretos de responsables del logro de las metas; Establecimiento de sistemas de control de gestión internos; Vinculación del presupuesto institucional a cumplimiento de objetivos, etc.

Considerando lo anterior, el presente plan de desarrollo para la Unidad Académica Facultad de Informática Culiacán, fundamenta su actuar bajo los esquemas de planeación establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2025 “Con Visión de Futuro 2025” de la UAS. Para la elaboración de este documento, considera en un primer momento, el diagnóstico actual (académico, administrativo e infraestructura), seguido de los ejes estratégicos, objetivos y metas de desarrollo institucional que se proponen para implementar, después las propuestas generales de programas, proyectos enfocados en tres líneas de acción: Académicas, Administrativas y Gestión y Gobierno de la UA.

### **Evaluación diagnóstica**

La FIC cuenta con tres programas de Licenciaturas (uno virtual y dos presenciales) y dos programas de posgrado. Con estos programas y pertenece al Colegio en Ingeniería y Tecnología.

La planta docente de la FIC consta de 59 profesores distribuidos en los programas de licenciatura y posgrado; 18 son Profesores e Investigadores de Tiempo Completo (PITC); y 42 son profesores de asignatura. (Transparencia UAS, 2022)

#### Nivel académico PITC

<b>Programa educativo</b>	<b>Doctorado</b>	<b>Maestría</b>	<b>Licenciatura o Ingeniería</b>
Licenciatura en Informática (presencial)	6	8	1
Licenciatura en Informática (virtual)	2	4	0
Licenciatura en Ingeniería en Telecomunicaciones, Sistemas y Electrónica	2	4	0

Un total de 39 profesores de la UA-FIC cuenta con estudios de posgrado, que equivale a un 97.43%. De ese porcentaje, 32 (82.05%) tienen estudios doctorales, 6 (15.38%) maestría y 1 (2.56%) profesores tienen licenciatura o ingeniería.

Personal docente que se encuentra en el SNI, PRODEP y en el SSIT

<b>Academia</b>	<b>TOTAL</b>	<b>SNI</b>	<b>PRODEP</b>	<b>SSIT</b>
Licenciatura en Informática (presencial)	17	5	6	8
Licenciatura en Informática (virtual)	6	1	3	4
Licenciatura en Ingeniería en Telecomunicaciones, Sistemas y Electrónica	6	3	5	4

#### SITUACION ACTUAL Y PROPUESTAS DE TRABAJO EN INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EN LA FACULTAD DE INFORMÁTICA CULIACAN

En apego al Plan de Desarrollo Institucional “Con Visión de Futuro 2025”, en esta propuesta se fortalecerá la investigación y el posgrado mediante procesos y programas que permitan generar nuevos conocimientos, que apoyen la formación y actualización de docentes e investigadores, coadyuvando en la integración y consolidación de los Cuerpos académicos de la FIC, vinculado sus LGAC que cultivan con cada programa educativo de posgrado. Con ello estaremos contribuyendo a alcanzar la consolidación de los programas de posgrado.

Se deberá de Fortalecer y promover la investigación científica y tecnológica del posgrado de la FIC, atendiendo las debilidades estructurales de las funciones del posgrado que limitan actualmente el desempeño adecuado de esta área y rebasan las posibilidades del individuo cuando se realizan de forma aislada. Ejemplo de esto incluye la labor de investigación, divulgación, difusión y vinculación, que en buena medida se realizan actualmente gracias al entusiasmo individual, pero cuyo impacto es limitado. Estas labores tendrán mucho mayor alcance y perdurarán mediante el fortalecimiento de políticas con un enfoque colaborativo en el área de posgrado

Para alcanzar lo anterior, se debe de realizar un análisis serio y profundo de cada programa de Posgrado con el que contamos ya sea propio o en conjunto con la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Espacio, con el fin de determinar si es necesario renovar los planes de estudio incorporando nuevos temas o asignaturas para mantenernos actualizados y competitivos a nivel internacional. Un papel fundamental para alcanzar el éxito en el posgrado de nuestra Facultad será la integración de los profesores con posgrado adscritos a nuestra Facultad, cada profesor, que reúna las condiciones será invitado a la impartición de cursos.

Una forma de allegarnos investigadores de alto nivel será el contar con Colaboradores Posdoctorantes y Sabáticos. Los posdoctorados son un apoyo muy importante para la actividad de investigación, será necesario promover su incorporación de manera más dinámica. Estableceremos un mecanismo de convenios individuales de colaboración académica (sin conexión laboral) para aquellos posdoctorantes que deseen colaborar con investigadores de nuestra facultad.

La movilidad en el posgrado debe de ser permanente ya que permite al estudiante conocer lo que existe más allá de las fronteras universitarias y estar en contacto con el conocimiento de frontera, es por ello por lo que se fomentará y apoyará a través de convenios con organismos externos a nuestra Universidad, para ello será necesario realizar redes académicas nacionales e internacionales.

#### Matrícula total de licenciatura y posgrado

Carrera	Matrícula
Licenciatura en Informática	950
Licenciatura en Ingeniería en Telecomunicaciones, Sistemas y Electrónica	195
Licenciatura en Informática Virtual	91

Maestría en Ciencias de la Información	16
Doctorado de Ciencias de la Información	17
Total	1269

## Titulación

Generación	Ingreso	Egreso	Titulados	Índice Titulación
2014-2019	232	139	102	73.38%
2015-2020	285	191	74	38.74%
2016-2021	252	122	52	42.62%
Total	769	451	228	50.55%

## EJES ESTRATÉGICOS, OBJETIVOS, METAS Y ACCIONES

En la presente sección se presentan los objetivos y metas de mayor peso declarados en la propuesta en extenso de nuestro Plan de Desarrollo de la Facultad de Informática Culiacán 2022-2025.

### Eje 1. Formación académica en la era digital

#### - Política institucional 1.1

Fortalecer y promover el Nuevo Modelo Educativo y la innovación curricular como base para el desarrollo de una oferta educativa de calidad, pertinente y con compromiso social.

**Objetivo 1.** Revisar y actualizar el modelo académico y el modelo educativo institucional para que responda a las necesidades del contexto actual mediante el tránsito progresivo a un modelo flexible que coadyuve a lograr aprendizajes significativos y a la formación de profesionales competentes y con pertinencia social.

ACCIONES
Diseño e implementación de programas de formación y actualización por áreas del conocimiento y de impacto en el entorno regional y nacional.

**Objetivo 2.** Desarrollar los procesos de formación, actualización y evaluación docente considerando la opinión de estudiantes, pares académicos y administración

escolar para garantizar una docencia de calidad.

ACCIONES
Desarrollar actividades de autoevaluación y seguimiento de indicadores en cada uno de los Programas.
Asesorar y acompañar los coordinadores de cada programa en el proceso de mejora continua de planes y programas de estudio mediante evaluación, seguimiento y reacreditación por organismos externos.
Realizar estudio de mercado y del estado del arte en cuanto a las nuevas profesiones.
Hacer diagnóstico de condiciones institucionales para ofertar nuevas opciones y con modalidades presenciales, mixtas y virtuales.
Desarrollar estudios de factibilidad para la nueva oferta educativa de nuestra área en modalidades mixtas y virtuales.

*- Política institucional*

Recuperar y reconocer la importancia del profesorado y los estudiantes como sujetos protagónicos de los procesos educativos de enseñanza y aprendizaje en el contexto de la era digital.

**Objetivo 6.** Establecer procesos de formación, actualización, evaluación y de incentivos a los profesores de la institución para garantizar una docencia de calidad.

ACCIONES
Promover el Diplomado en Habilidades Docentes para la Educación Superior en modalidad virtual y presencial.
Realizar diplomados y cursos mixtos o en línea sobre liderazgo, inteligencia emocional y gestión escolar a equipos directivos, docentes y alumnos.
Diseño y aplicación de un programa de formación y actualización docente integral (pedagógico, disciplinar y uso de TIC y TAC) para profesores de todas las modalidades y programas educativos.
Programa de capacitación docente al personal de nuevo ingreso para el manejo del modelo institucional, plan de estudios y aplicación de las TIC y TAC.
Promoción de talleres semestrales y cursos cortos para la planta de profesores con temas de tutoría, asesoría y de acompañamiento en la trayectoria escolar.

**Objetivo 8.** Impulsar el buen ejercicio de los programas de atención a la diversidad y de apoyo a la formación estudiantil.

ACCIONES
Identificación de las barreras para el aprendizaje desde el ingreso de nuestros alumnos para elaborar un plan de intervención que contará con un Tutor de Apoyo Especial (TA E).
Diseñar y llevar a la práctica cursos, talleres y actividades de intervención para fortalecer la práctica de los derechos humanos, equidad de género, atención a la diversidad, solidaridad con el entorno social, atención a la diversidad, medio ambiente, respeto a la diversidad cultural e ideológica, entre nuestra comunidad en la Facultad.

## *Eje 2. Investigación y posgrado*

### *- Política institucional 2.1*

Promover y apoyar la investigación como función sustantiva y colegiada de la universidad.

**Objetivo 1.** Reordenar y mejorar los procesos de investigación para lograr una mayor pertinencia social y académica.

ACCIONES	META
Crear un Programa Institucional de Divulgación de la Ciencia y la Tecnología con los siguientes criterios: formatos digitales, sonoros e impresos. Que considere los contenidos de acuerdo con las áreas de aplicación del conocimiento.	

### *- Política institucional 2.2*

Fortalecer y diversificar programas de posgrado reconocidos por sus indicadores de calidad y pertinencia en el contexto nacional e internacional.

**Objetivo 4.** Impulsar programas de financiamiento y apoyo a la investigación y el posgrado en la institución, que fortalezcan la investigación, la innovación y creatividad y la producción científica, así como la formación de recurso humano altamente habilitado.

ACCIONES	META
Revisar y actualizar el Programa de Doctores Jóvenes para fortalecer los Cuerpos Académicos sus LGAC y los programas de posgrado.	
Diagnosticar el estado académico del personal docente y proyectar las áreas de formación en posgrado que impacten las LGAC y los indicadores de calidad de licenciatura y posgrado.	
Hacer para determinar las áreas de oportunidad para mejorar las condiciones del posgrado como un área de calidad y pertinencia en el ámbito regional, nacional e internacional.	
Presentar una propuesta para nuestros CA presenten proyectos viables de programas de posgrado a ofertar en modalidad presencial, como mixta y virtual.	

- Política institucional

Gestionar mecanismos alternativos para el apoyo a la investigación científica y el desarrollo del posgrado.

**Objetivo 5.** Lograr mayor eficiencia en la relación inversión financiera-investigación y posgrado para lograr un mayor impacto con los limitados recursos disponibles, optimizando su aplicación.

ACCIONES	META
Desarrollar procesos de autoevaluación y evaluación de los programas de posgrado en colaboración con otras áreas del conocimiento.	

*Eje 3. Extensión universitaria y difusión cultural*

- Política institucional

Fortalecimiento y difusión de la identidad cultural, así como de todas sus manifestaciones en el marco de la cultura regional, nacional e internacional, como sustento de una formación integral de nuestros estudiantes y egresados y de compromiso institucional con los más altos valores humanos y sociales.

**Objetivo 1.** Desarrollar la planeación integral de las actividades artísticas y la promoción del patrimonio cultural y natural que permita no solo llegar a toda nuestra comunidad universitaria.

ACCIONES	META
Establecer políticas para la difusión y presencia de nuestros estudiantes en actividades culturales universitarias.	
Programas extracurriculares de actividades culturales y artísticas.	
Fortalecer la rehabilitación y construcción de espacios para las actividades artísticas, culturales y deportivas de nuestra facultad.	
Promover la capacitación y actualización de nuestros docentes para fortalecer nuestra participación en actividades artísticas, de convivencia, cultural y deportiva.	

- Política institucional

Fortalecimiento y difusión de la identidad cultural, así como de todas sus manifestaciones en el marco de la cultura regional, nacional e internacional, como sustento de una formación integral y de compromiso institucional con los más altos valores humanos y sociales.

**Objetivo 2.** Promover la divulgación, tanto en medios escritos como digitales, del quehacer científico, del desarrollo tecnológico y de las artes.

ACCIONES
Promover la creación del programa RECREARTE radiofónico de entrevistas a personajes públicos que contribuyan al desarrollo humano de los universitarios.
Actualizar el acervo bibliográfico y los recursos electrónicos como bases de datos y suscripciones a revistas científicas.
Programas de fomento a la lectura crítica y recreativa entre la comunidad universitaria con de la creación de círculos de lectores y capacitación de promotores de lectura.

- Política institucional

Afianzar nuestro servicio social universitario como parte de la formación académica integral de los alumnos y egresados, así como de mejora de las condiciones de vida del pueblo sinaloense.

**Objetivo 3.** Ofrecer áreas para la realización de un servicio social formativo de acuerdo con lo establecido en el currículo que coadyuve con el desarrollo sustentable de la región.

ACCIONES
Promover el SSU en áreas de acción social para que nuestros estudiantes colaboren con soluciones tecnológicas a problemas comunes.
Adecuar los canales de comunicación Brigadista-Departamento de nuestros supervisores, utilizando las herramientas tecnológicas.
Establecer un stock de proyectos de solución tecnológica para la prestación de servicio social.

- Política institucional

Impulso al deporte formativo y de competencia de alto nivel en estudiantes de

nuestra facultad.

**Objetivo 5.** Garantizar el acceso a la práctica del deporte formativo a nuestra comunidad universitaria, así como fomentar los apoyos en todos los sentidos a nuestros deportistas que participan en competencias locales, nacionales e internacionales.

ACCIONES
Activar nuestra participación en los eventos intramuros de nuestra Universidad y comunidad.
Establecer el código de ética y conducta en la práctica deportiva y convivencia social de nuestros estudiantes.

#### *Eje 4. Gestión y administración de calidad*

##### *- Política institucional*

Colaborar con estructura de gobierno y mejora del desempeño de las funciones universitarias bajo distintivos de calidad y de planeación incluyente.

**Objetivo 1.** Consolidar nuestra participación con las estructuras de gobierno que garanticen la vida académica, administrativa, de investigación y difusión, entre secretarías y áreas estratégicas que coadyuven nuestra relación y contacto con la administración central.

ACCIONES
Fortalecimiento del trabajo de los órganos colegiados de nuestra Facultad y socializar su actividad y decisiones.
Programa de seguimiento permanente a las Observaciones y Recomendaciones de los Organismos Acreditadores, Certificadores y de Evaluación.
Identificar las principales recomendaciones de los organismos evaluadores y acreditadores para dar seguimiento y cumplir con ellas de acuerdo con las condiciones propias.

**Objetivo 2.** Mejorar la capacidad financiera bajo los principios de suficiencia, equidad, transparencia, corresponsabilidad y reconocimiento al desempeño.

ACCIONES	META
----------	------

Fomentar la participación en los programas de promoción y presentación de proyectos para ofertar productos y servicios desde nuestra facultad como una alternativa de financiamiento.	
---	--

**Objetivo 3.** Mejorar el desempeño de nuestras funciones universitarias mediante un proceso integral de planeación estratégica y prospectiva, atendiendo los principios de ahorro y eficiencia del gasto de recursos.

ACCIONES	META
Plan Operativo Anual (POA) ahora PbR, eficiente y proyectado a las necesidades reales de nuestra Facultad y su quehacer.	
Programa eficiente de Uso y Manejo de los Recursos: Agua, Luz, Equipamiento e Infraestructura.	
Promover la capacitación continúa de los equipos multidisciplinarios y del personal de cada área de nuestra facultad.	

- Política institucional

Fortalecimiento de una cultura institucional de la calidad en todos los ámbitos de la facultad.

**Objetivo 4.** Modernizar la infraestructura tecnológica de telecomunicaciones y cómputo, mediante la automatización de procesos académicos, administrativos y de gestión.

ACCIONES
Implementar la automatización de los procesos administrativos para promover la migración hacia una institución verde y digital.

**Objetivo 5.** Consolidar el Sistema de Gestión de la Calidad al interior de nuestra facultad.

ACCIONES
Realizar estudios de análisis y seguimiento a los indicadores de satisfacción de nuestros alumnos y docentes que fundamenten la toma de decisiones de su quehacer académico.

*Eje 5. Vinculación institucional y compromiso social*

- Política institucional

Reafirmar el compromiso de la facultad con el desarrollo sustentable y el cuidado del medioambiente en el entorno de nuestros estudiantes y sean un factor de cambio en su familia y la sociedad.

**Objetivo 4.** Mejorar el manejo integral de los residuos que se generan en nuestros espacios con la finalidad de reducir la contaminación ambiental.

ACCIONES	META
Crear y dar seguimiento a indicadores de Sostenibilidad de la facultad y nuestro entorno.	
Promover la Jornada por la Madre Tierra con acciones institucionales para la formación de nuevos hábitos en el cuidado de la salud personal y de los recursos naturales.	

*Eje 6. Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas*

- Política institucional

Garantizar con un correcto desempeño administrativo de nuestros recursos la transparencia, evaluación, acceso a la información y rendición de cuentas entre la comunidad universitaria frente a la sociedad.

**Objetivo 1.** Garantizar el cumplimiento de las obligaciones que señalen la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, la legislación nacional y la normatividad institucional de la UAS.

ACCIONES	META
Realizar un reporte oportuno de la información administrativa, y que debe formar parte de los indicadores de transparencia, a la Coordinación General de Acceso a la Información Pública.	

## **C. Propuestas generales de programas, proyectos y líneas de acción**

Ejes estratégicos del PDI 2021- 2025 “Con Visión de Futuro 2025” que corresponden a las propuestas:

### **I. Académicas**

1. Formación académica en la era digital
2. Investigación y Posgrado
3. Extensión universitaria y difusión cultural

### **II. Administrativas**

4. Gestión y administración de calidad
5. Vinculación institucional y compromiso social

### **III. Gestión y Gobierno**

6. Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas

#### *I. Académicas*

Con el firme propósito de impulsar formación académica en la era digital, la investigación, el posgrado y la extensión universitaria y difusión cultural en nuestra UA, desglosamos la siguiente lista de acciones tendientes a favorecer el desarrollo académico propuesto en el eje uno del Plan de Desarrollo.

1. Planificar, en función de la infraestructura y recursos humanos disponibles, la cantidad de espacios disponibles para cada ciclo escolar.
2. Plan de atención a las recomendaciones de organismos evaluadores.
3. Aplicar en tiempo y forma, exámenes de egreso de acuerdo a la normativa universitaria vigente.
4. Incorporación de nuestros perfiles de Programas Educativos al Padrón de Alto Rendimiento del EGEL-CENEVAL
5. Garantizar una tasa de retención de acuerdo a las trayectorias académicas de los estudiantes por grado y nivel académico.
6. Mejorar las habilidades docentes en todos los aspectos posibles.
7. Implementación del Programa de la enseñanza digital como estrategia clave para el desarrollo de ambientes de aprendizaje en modalidad presencial,

virtual o mixta.

8. Promoción constante cursos de capacitación en aplicación y uso de las TIC's
9. Incrementar la tasa de eficiencia terminal y de titulación de los egresados de la unidad académica.
10. Promover el Programa Institucional de Tutorías.
11. Mantener la red de asesores pares de la unidad académica.
12. Mantener espacios incluyentes para la tutoría individual de alumnos a través de asesores pares.
13. Analizar nuevas ofertas educativas de Licenciatura, educación continua y posgrado.
14. Elevar en un 10% la tasa de retención de 1er a 2do grado.
15. Incrementar la eficiencia terminal y la tasa de titulación.
16. Canalizar estudiantes con una correcta y temprana detección para su atención en el CAE.
17. Determinar e incrementar mediante la promoción la cantidad de alumnos becados por diferentes entidades.
18. Identificar alumnos residentes en casas del estudiante y brindarles apoyo a sus necesidades.
19. Actualizar programas educativos en función de estructura, contenido, bibliografía básica, evaluación y estrategias de aprendizaje.
20. Realizar encuentros con egresados y empleadores.
21. Dar seguimiento a las trayectorias académicas y laborales de egresados.
22. Mantener la flexibilidad curricular de la oferta en la UA.
23. Mantener los PE con prácticas profesionales.
24. Diversificar la oferta de diplomados de acuerdo a los requerimientos del sector profesional y empresarial.

25. Buscar participar en la evaluación de programas de calidad acreditados a nivel internacional.
26. incrementar la matrícula de calidad en las diferentes licenciaturas ofertadas en la UA.
27. Fortalecer los cursos de capacitación docente.
28. Capacitar y actualizar disciplinar y pedagógicamente la planta docente de la UA.
29. Incrementar el número de cuerpos académicos en consolidación y consolidados y promover su permanencia.
30. Coadyuvar en la integración, consolidación y vinculación de los CA.
31. Promover que los estudiantes asistan a los veranos de la investigación científica, el verano de investigación del pacífico y el programa de movilidad estudiantil.
32. Promover que los estudiantes que participaron en movilidad, o en proyectos de investigación presenten sus trabajos y promuevan la movilidad.
33. Mantener y reevaluar los posgrados de la FIC en el PNPC- CONACyT.
34. Fortalecer el posgrado con el establecimiento de convenios interinstitucionales (nacionales y extranjeros) y la apertura de programas en áreas emergentes.
35. Fomentar la generación de proyectos de investigación con financiamiento externo registrados ante la DGIP.
36. Facilitar el fortalecimiento de los CA para el desarrollo de proyectos con financiamiento interno en el programa de Fomento y Apoyo a los Proyectos de Investigación (PROFAPI).
37. Establecer convenios para programas de posgrado con el fin de obtener doble titulación con instituciones de prestigio en el extranjero.
38. Incrementar la cantidad de convenios para realizar estancias académicas de

profesores en instituciones extranjeras de prestigio.

39. Mantener la cantidad y calidad de programas de posgrado evaluados internamente con base en los criterios que define el PNPC del CONACyT.
40. Incrementar el número de estancias académicas internacionales de los miembros de los CA.
41. Generar la participación en proyectos académicos y de investigación mediante convocatorias que deriven en recursos financieros.
42. Ofertar cursos de actualización disciplinar.
43. Reactivar el laboratorio en estadística
44. Rediseñar la página WEB de la FIC.
45. Implementar un boletín informativo vía Facebook.

#### *Administrativas*

Para el logro de los objetivos planteados en los apartados gestión, administración de calidad, vinculación institucional y compromiso social, se requiere de una visión integral comprometida con la administración colegiada con carácter incluyente y diverso, capaz de recopilar las opiniones del conjunto para unificar la direccionalidad de esfuerzos y fortalecer las áreas de oportunidad en beneficio de la comunidad. Las siguientes acciones son tendientes al logro de las metas descritas:

1. Realizar Autoevaluación Académica constante.
2. Desarrollo de Competencias disciplinares.
3. Incrementar la cantidad y fuentes de recursos económicos adicionales.
4. Mantener la Certificación de los 5 procesos administrativos.
5. Gestionar ampliar el ancho de banda para el buen funcionamiento del programa de internet en tu aula y tu Biblioteca.
6. Realizar cursos de capacitación permanente para personal administrativo.
7. Certificar al menos una competencia laboral.

8. Actualización del padrón de empleadores y de los instrumentos usados para recuperar su opinión.
9. Autoevaluación Académica permanente.
10. Identificar los sectores productivos de interés.
11. Establecer al menos cuatro convenios específicos con UA's de otras IES
12. Impulsar la movilidad académica y profesional de los estudiantes.
13. Veranos de investigación, Delfín. AMC.
14. Campaña de concientización en el cuidado del medio ambiente.
15. Promover la realización de Curso-Taller "Hacia la Cultura de la Protección Civil".
16. Crear un protocolo de seguridad y protección civil.
17. Realizar en jornada anual de mesas redondas sobre valores y bienestar
18. Mantener el Comité de Bienestar Universitario de la FIC

### *III. Gestión y Gobierno*

Fortalecer la transparencia, la evaluación, el acceso a la información y rendición de cuentas entre la unidad académica FIC y la comunidad universitaria y de cara a la sociedad, facilitando el acceso a la información que se genera permanentemente en la unidad académica FIC.

19. Elaboración del presupuesto anual basado en un PbR.
20. Continuar con el mecanismo de solicitud y seguimiento de mantenimiento a instalaciones, viáticos, materiales.
21. Informe financiero por ciclo de la FIC.
22. Presentar informe de labores anualmente.